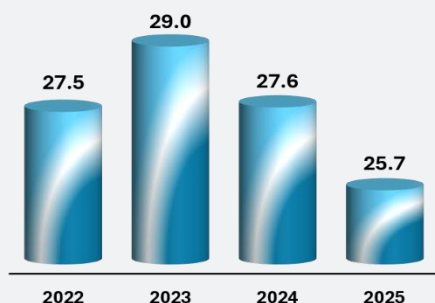


INDICADORES ESTADÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

1.- Incidencia de la pobreza monetaria total (2022-2025)

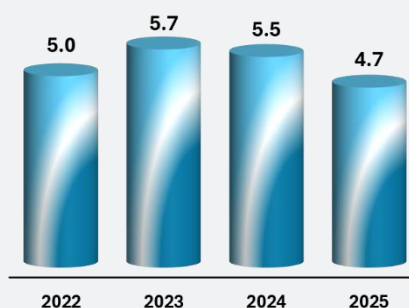


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reportó los índices de pobreza monetaria total a nivel nacional. En 2022, la tasa de pobreza fue de 27,5%; en 2023, aumentó a 29,0%; en 2024, se redujo a 27,6%; y en 2025, descendió a 25,7%.

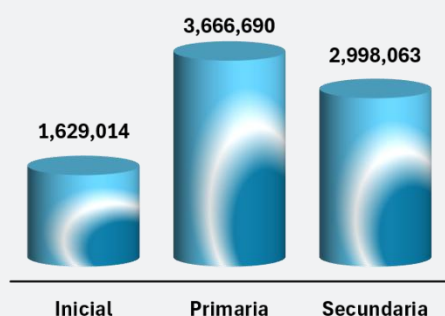
Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó sobre los niveles de pobreza monetaria extrema en el país. Este indicador se ubicó en 5,0% en 2022 y aumentó a 5,7% en 2023. Posteriormente, en 2024 se redujo ligeramente a 5,5%, mientras que en 2025 descendió a 4,7%.

2.- Incidencia de la pobreza monetaria extrema (2022-2025)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

3.- Alumnos matriculados en la modalidad de educación básica regular (2025)

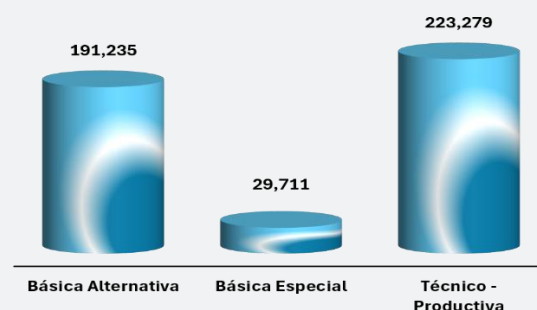


Fuente: Ministerio de Educación – MINEDU.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

El Ministerio de Educación (MINEDU) informó la cantidad de estudiantes matriculados en la modalidad de Educación Básica Regular a nivel nacional. En el nivel inicial se registraron 1'629,014 estudiantes; en educación primaria, 3'666,690 estudiantes; y en educación secundaria, 2'998,063 estudiantes.

Asimismo, el Ministerio de Educación (MINEDU) reportó la cantidad de estudiantes matriculados en otras modalidades educativas a nivel nacional. En la Educación Básica Alternativa se registraron 191,235 estudiantes; en la Educación Básica Especial, 29,711 estudiantes; y en la Educación Técnico-Productiva, 223,279 estudiantes.

4.- Alumnos matriculados en otras modalidades (2025)



Fuente: Ministerio de Educación – MINEDU.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.



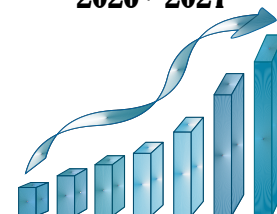
SENADO
DE LA
REPÚBLICA
CONGRESO DEL PERÚ

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y
ESTADÍSTICA
PARLAMENTARIA

Agosto 2026



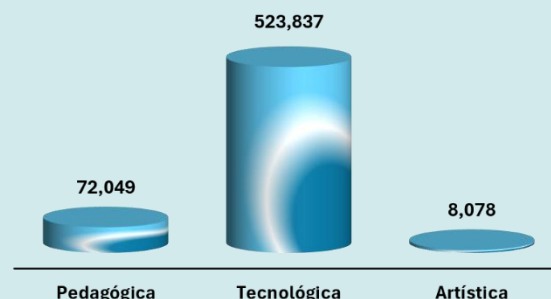
Período
2026 - 2027



INDICADORES ESTADÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

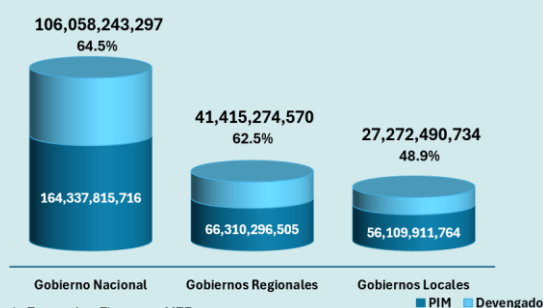
Por otra parte, el Ministerio de Educación (MINEDU) informó sobre la cantidad de estudiantes matriculados en la modalidad de educación superior no universitaria a nivel nacional. En esta modalidad, se registraron 72,049 estudiantes en formación pedagógica, 523,837 en educación tecnológica y 8,078 en educación artística.

5.- Alumnos matriculados en la modalidad de superior no universitaria (2025)



Fuente: Ministerio de Educación – MINEDU.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

6.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).

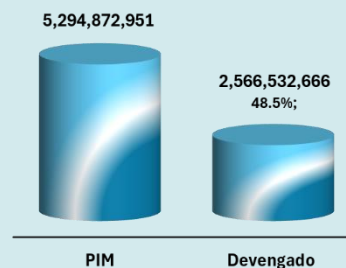


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.
PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
Nota: Avance acumulado al 31 de agosto de 2026.

Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), obtenidos a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal a nivel nacional presentó diferencias según el nivel de gobierno. El Gobierno Nacional alcanzó una ejecución del 64,5% del presupuesto asignado, mientras que los gobiernos regionales registraron un avance de 62,5% y los gobiernos locales de 48,9%. Estos porcentajes reflejan el grado de avance en la utilización de los recursos públicos programados para el ejercicio fiscal correspondiente.

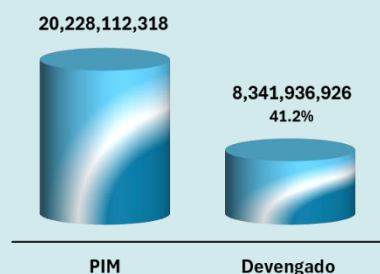
Respecto a la asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los gobiernos regionales, a nivel nacional se registra una ejecución presupuestal del 48,5%. Este porcentaje evidencia un avance limitado en la utilización de los recursos públicos disponibles.

7.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros otorgados a los Gobiernos Regionales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de agosto de 2026.

8.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros otorgados a los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de agosto de 2026.

En cuanto a los recursos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los gobiernos locales, correspondientes al canon, sobrecanon, regalías, rentas y otros conceptos, la ejecución presupuestal a nivel nacional alcanzó el 41,2%. Este resultado evidencia un nivel de avance reducido en la utilización de los recursos asignados.